



## **AYUNTAMIENTO DE CAMPILLO DE LLERENA**

*ANUNCIO de 5 de enero de 2021 sobre la aprobación inicial del Reglamento de la Agrupación Local de Voluntarios de Protección Civil. (2021080009)*

Aprobado inicialmente el Reglamento de la Agrupación Local de voluntarios de Campillo de Llerena en sesión ordinaria de Pleno celebrada el 14-12-2020, se abre un periodo de información pública por plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura para que el expediente pueda ser examinado en la Secretaría de la entidad y presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Campillo de Llerena, 5 de enero de 2021. El Alcalde, JOSÉ ANTONIO LIANES VERA.